

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013

POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA U008 SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JÓVENES.

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social establecen en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral 30, que la Evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social serán las Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013.

Respecto a este instrumento de evaluación, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) emite la siguiente opinión:

El IMJUVE ha considerado, para este Pp, las observaciones emitidas por las Evaluaciones Específicas de Desempeño realizadas en años anteriores al Pp U008 “Subsidio a programas para jóvenes”.

Es por esto que, en coordinación con la Dirección General Análisis y Prospectiva de la SEDESOL, se elaboró el “Diagnóstico sobre la situación de la juventud en México”. En dicho documento se menciona que el principal problema que enfrenta la juventud es su incorporación al desarrollo del país en condiciones desfavorables, mientras que como causas o problemas específicos se determinaron los siguientes: (1) dificultades para la inserción laboral de la población joven; (2) desvinculación de las y los jóvenes con su entorno; (3) deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal; y (4) escasa educación sexual y reproductiva.

Por su parte, los efectos o problemas derivados de los anteriores problemas fueron: (1) pobreza en la población de jóvenes; (2) desaprovechamiento del bono demográfico; y (3) aumento de la violencia juvenil. Todos estos problemas y sus relaciones se ilustran mediante la herramienta analítica de "árbol de problemas". Adicionalmente, se han realizado modificaciones a la MIR 2014 con la

finalidad de que los indicadores se alineen a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

Con la finalidad de articular los objetivos de carácter prioritario con las acciones, tareas y recursos necesarios para que la operación del programa y sus proyectos reflejen la obtención de resultados claros en un periodo determinado, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se encuentra desarrollando el Plan Estratégico 2015-2018. Dicho documento servirá de base para que los programas presupuestarios del Instituto y sus acciones derivadas se alineen y contribuyan de manera decisiva a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PSDS), Programa Nacional de Juventud 2014-2018 (PROJUVENTUD). Adicionalmente, se contempla realizar el análisis para relacionar la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada y los objetivos y medios para la solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre ellos.

Aunado a lo anterior y en coordinación con la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) y la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI) de la SEDESOL, se ha acordado la elaboración de notas conceptuales por programa presupuestario, donde se identifique e incorpore la población potencial y objetivo, así como la propuesta de atención que identifique los mecanismos óptimos de intervención para atender la problemática identificada en el “Diagnóstico sobre la situación de la juventud en México”.

Cabe hacer mención que para el ejercicio fiscal 2013, el Programa presupuestario U008 “Subsidio a Programas para Jóvenes”, ejecuto 6 sub-programas: Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud; Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud; Joven-es Servicio, en su vertiente de apoyo a Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior Públicas, Espacios Poder Joven; Red Nacional de Programas Poder Joven, Radio, Televisión y Radio por Internet y Emprendedores Juveniles; los cuales se encuentran sujetos a políticas de operación.

En el apartado "Análisis del sector", nos permitimos aclarar que de acuerdo al Informe de Rendición de Cuentas proporcionado por este Instituto a la Secretaría de la Función Pública, las cifras presentadas en el cuadro no coinciden con los presupuestos ejercidos por el Instituto, por este motivo se presentan las siguientes cifras consideradas como correctas:

Programa U008 "Subsidio a programas para jóvenes"
(Millones)

Año	Presupuesto Ejercido
2008	N/A
2009	41.4
2010	54.0
2011	124.6
2012	62.5
2013	64.5

ANEXO 1

I. Fuentes de información utilizadas

Con base en la Guía para la Elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, proporcionada por el CONEVAL, la Ficha fue elaborada en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) tomando como referencia la información previamente cargada en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED). Los documentos utilizados para la elaboración de la Ficha fueron los siguientes:

- Normatividad 2013; Cambios relevantes en Normatividad 2013; Informes de Evaluaciones Externas; Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018); Diagnostico de la situación de los Jóvenes en México; Políticas de Operación 2014; Programa Anual de Trabajo 2013; Programa Anual de Trabajo 2014, Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) 2013-2018; Informes Trimestrales 2013; Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2013; Cuantificación de la cobertura 2008-2013; Consideraciones sobre la evolución del presupuesto; Modificaciones derivadas PSDS 2013-2018; Descripción del programa; Ficha de Monitoreo 2012-2013; Avances del programa en el año 2014; Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas.

Mientras que la información correspondiente a los “Avances de Indicadores de Resultados” del apartado de Resultados y los datos de “Presupuesto Ejercido del apartado” de Análisis del Sector de la Ficha de Monitoreo, fue proporcionada por CONEVAL.

II. Unidad Responsable de la elaboración

En cumplimiento al numeral 30, la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (Área de Evaluación) elaboró de manera interna la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, utilizando los sistemas informáticos establecidos por CONEVAL (MEED y SIEED).